Fundación Cultural

L Podrán participar los poetas y escritores nayaritas radicados en el estado o fuera de él, lo que deberá acreditarse mediante acta de nacimiento original o copia certificada.

- II. Lo stabajos participantes consistirán en un poemario (conjunto de poemas) inéditos, con tema y forma libres, con extensión mínima de 35 y máxima de 40 cuartillas, mismas que deberán presentarse en original y dos copias, cuya impresión habrá de realizarse a doble espacio con letra arial de 12 puntos en tamaño carta.
- III. Los trabajos sujetos a concurso deberán presentarse en sobre mamillo cerato y rotulado con la legivando "Para participar en el XLVI Permio Anual de Poesia Trapichillo 2024", i dentificado con el nombre del poemario y firmado con pseudorimio, en cupy on interior se integrarán los tres tantos impresos de la obra participante y una pilica en sobre anexo con los datos de identidida de su autor (copia de identificación oficial, acta de nacimiento originar o copia certificada, nombre completo, domicillo, telefono copia certificada, combre completo, domicillo, telefono y pseudorimo, mismos que habarin de remitirse fisicamente a: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINDUACIÓN, Ciudad de la Cultura Amado Nevon-Tejer, Nayarít.
- IV. El certamen queda abierto a partir de la publicación de esta convocación y cierta las Esodo. Dire Addi dia 30 de agosto de 2024, los trabajos remitidos por correo o paquetería serán aceptados siempre y cuando la fecha del matación de la oficina postad de origen coincida con las fechas que establece la convocationa quedando fuera los trabajos que se reciban después del da hybra señalados, inmediatamente después de concluido el plazo de recepcion, se proceder à realizar el imentario de las piezas recibidas, entregandosele a los miembros del Jurado Calificador, lo que deber a registrare en el acta correspondiente.
- V. El Jurado calificador estará integrado por personas de reconocido prestigio y competencia literaria, reservándose la facultad de declarar desierto el certamen sia su juicio los trabajos participantes no reúnen los elementos de calidad literaria.
- VI. Los sobres que contengan las obras participantes, se abriras exclusivamente por el Jurado calificador ante Notario Público, cuyas plicas de identificación serán depositadas en la misma Notaria, durante el tilempo que transcurra el proceso del concurso y hasta la deliberación del jurado calificador, quienes rendirán su dictamen en un plazo que finaliza el día 26 de septiembre, cuyo veredicto será inapelable.

- VII. En presencia del Notario Público la Rectora o la persona que le designe ésta debrará abrir la plica del trabajo que el Junta de la estaba como triunfador, una vez revisada su viabilidad conforme a las ciáusulas de esta conocatória, es procederá a la destinado del reto de las plicas. Del igual manera, el jurado estará obligado a presentar los trabajos que no hayan resultado ganadores para el destrucción (quemado). Posterior a ello, deberá levantarse acta en el que se destaquen los aspectos relevantes del procedo deliberación, cantidad y calidad de los trabajos participantes, asi como el trabajo trunfador.
- VIII. Una vez emitido el fallo del Jurado Calificador, la Rectora de la luniversidad Autonoma de Nayari, o la persona que designe notificará via telefónica a quien hubiere resultado triunfador. Los participantes podrán consultar el resultado en la pagina oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit: http://www.una-edu.md/ en las redes sociales de la institución y de la Secretaria de Extensión y Vinculación a patrir del dia 30 de septiembre.
- IX. El poeta o escritor que hubiere resultado triunfador, se hará acreedor a un premio único e indivisible por la candidad de SS0.000 (cincuenta mil paeso 00/100 m.n.) y fliploma de Honor, mismos que se entregarán en una ceremonia especial a realizarse el día 26 de octubre de 2024, en la sede de la Fundación Cultural Doctor Julian Discom Mercado ubicada en el ejido El Trapichillo, municipio de Tejido.
- X. Además de la anterior, se realizará la publicación de 500 ejemplares del trabajo ganador, cuyo autor deberá propoporta una USB que contega el poemario triunfador en archivo en WORD, además de ceder los derechos de la obra a la Universidad Autónoma de Nayarit, para su impresión y distribución.
- XI. Ningún participante podrá obtener el premio de maner conscutiva, ni tampoco en más de dos ocasiones; por lo que, quien resulte ganador en esta emisión, no podrá ser quien haya sido el triunfador del año anterior, de presentarse esta situación, su trabajo quedará inmediatamente descalificado o fuera de concurso, por lo que, el jurado procederá a designar otra obra triunfadora.
- XII. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores.

Tepic, Nayarit; mayo de 2024.

Contacto:

FACEBOOK: Secretaria de Extensión y Vinculación UAN Correo electrónico: secretaria.viculacion@uan.edu.mx Teléfonos: 311 211-8800 ext. 8854